



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Ref. Expte UNC 29179/2018

Córdoba,

03 JUL 2018

VISTO

La solicitud de pago de asignación complementaria al personal docente que cumple funciones de gestión en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad formulada por la Dra. Adriana Boria a fs 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Boria ha sido designada como Directora del Centro de Estudios Avanzados FCS desde el 19 de junio de 2017 según Res. DN FCS 360/17.

Que el Dr. Enrique Shaw ha sido designado como Secretario Académico del Centro de Estudios Avanzados FCS desde el 1º de agosto de 2017 según Res. Dir. CEA 146/17.

Que el Dr. Marcelo Casarín ha sido designado como Secretario de Investigación del Centro de Estudios Avanzados FCS desde el 1º de agosto de 2017 según Res. Dir. CEA 146/17.

Que corresponde remunerar a dicho personal por las funciones asignadas.

Que la Facultad cuenta con fondos suficientes en Inc. 1 para afrontar el mencionado pago según informe de Secretaría Administrativa a fs. 7.

Lo dispuesto en las Res. Rec. 59/02 y Res. HCS 133/96, 158/96 y 1/02.

Por ello,

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

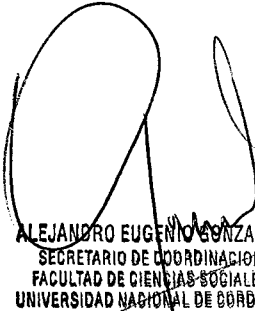
ARTÍCULO 1º: Remunerar a la **Dra. Adriana BORIA, legajo 26616**, mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Cod.102), por sus funciones como Directora del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad, por el periodo 1º de enero de 2018 al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Remunerar al **Dr. Enrique SHAW, legajo 29947**, mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cod.103), por sus funciones como Secretario Académico del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad, por el periodo 1º de enero de 2018 al 31 de julio de 2018.

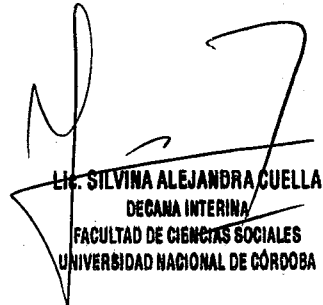
ARTÍCULO 3º: Remunerar al **Dr. Marcelo CASARIN, legajo 34988**, mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cod.103), por sus funciones como Secretario de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad, por el periodo 1º de enero de 2018 al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 4º: Imputar la presente a Fuente 11 Inc. 1 de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar .



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

424